

La Libertad, 09 de Abril del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRISCOSA S.A.
Ciudad.-

Estimado Accionistas:

En cumplimiento de claras disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía, me permito informarle lo siguiente:

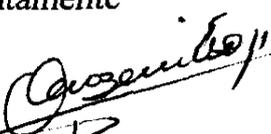
En general se a aplicado las Normas Contables Vigentes y Aplicables en el Ecuador, esto lo informo, luego de haber revisado los comprobantes, asientos de diarios, auxiliares y mas elementos de juicios que son validos para expresar mi opinión, sobre los resultados finales que constan en los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre de 2011.

Expuestos así, también me permito indicar consistentemente elementales normas para la aceptación de la Junta General de Accionistas que conozca de los antes mencionados Estados Financiero.

Con esta sugerencia informo a ustedes y a la vez expresarles mis agradecimientos por la ayuda y la confianza en mí depositada para el buen desempeño de mis funciones.

Con cordiales saludos.

Atentamente


C.P. ANA BENITES FRANCO
C.I.0909541674
COMISARIO

